

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN LUIS DE CORDERO, DGO.



JUNTA DE ACLARACIONES

MINUTA

En la Localidad de San Luis del Cordero, Estado de Durango, siendo las 12:00 horas del día 28 de Mayo de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, sito en Av. Hidalgo s/n zona centro C:P: 35740 , las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de la presente minuta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Contratación por **Invitación Cuando Menos a Tres Contratistas según contrato N° SCL/URB/005/2024** , con el objeto de adjudicar el contrato de la obra denominada "CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL REFUGIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DEL CORDERO DGO." , a financiarse con mezcla de recursos **FAISMUN Y FISE 2024**. En uso de la palabra el **C. JAVIER SERRANO VARGAS.** , Director de Obras Públicas Municipales, en su calidad de servidor público facultado para llevar a cabo los procedimientos de la presente, manifiesta que conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se solicitó a los participantes presentaran por escrito las aclaraciones a los aspectos contenidos en las propias bases de licitación, con la finalidad de dar respuesta en este acto; al no haberse presentado escrito alguno por los participantes y con la finalidad de no limitar la participación, preguntó a los concursante si existen dudas en lo referente al contenido de las bases de licitación.

En respuesta los participantes manifestaron no tener dudas o cuestionamientos respecto al contenido de las bases de licitación y a los requerimientos de La Convocante. Al no tener o existir dudas por parte de los participantes, el **C. JAVIER SERRANO VARGAS** , Director de Obras Públicas Municipales, solicita a los licitantes que en la formulación de las propuestas se tenga especial cuidado en el cumplimiento de las Bases de Licitación y de todos y cada uno de los requisitos establecidos, a efecto de evitar al máximo la descalificación o desechamiento de las propuestas.

Av. Hidalgo s/n Zona Centro C.P. 35740 San Luis de Cordero, Dgo.

Tel: 671 791 00 30

municipalpresidencia2022.2025@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN LUIS DE CORDERO, DGO.



No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha señalados, firmando al calce y al margen la presente minuta para los efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN LUIS DEL CORDERO, DGO.

JAVIER SERRANO VARGAS  
C. JAVIER SERRANO VARGAS  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPALES

POR LOS PARTICIPANTES

ING. MANUEL FEDERICO  
CASTAÑEDA JAQUEZ

ING. BENITO ZUÑIGA HERNANDEZ

ING. HERNAN FRAIRE FAVILA  
CONSTRUCCION, SERVICIO Y  
MANTENIMIENTO FF

Av. Hidalgo s/n Zona Centro C.P. 35740 San Luis de Cordero, Dgo.

Tel: 671 791 00 30

municipalpresidencia2022.2025@gmail.com

